



DECRETO EXENTO N° 3.014 /
RETIRO, 26 OCT. 2012
VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

2°.- Los Convenio de funcionamiento de Jardines Infantiles y Sala Cuna en la Comuna de Retiro, con la Junta nacional de Jardines Infantiles.

3°.- El Decreto N°809 de fecha 19 de marzo del 2012 del Ministerio de Educación que aprueba Convenio de Equipamiento Técnico profesional "Liceo Guillermo Marín C-36".

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **CREASE** las siguientes Cuentas Complementarias de Administración de Fondos.

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-001	Junji
214-05-00-000-000-002	Equipamiento TP Mecánica Automotriz y Enfermería Liceo C-36
214-05-00-000-000-001	varios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

CPF/LCV/CGG/mlp.-